

Décima Cuarta Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 008/2023

10 de mayo de 2023

Marina y FGR incineran más de una tonelada de cocaína asegurada en inmediaciones del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán

Lázaro Cárdenas, Michoacán. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México por conducto de la Décima Cuarta Zona Naval, informa que ayer, se llevó a cabo la incineración de 1,299.505 kilogramos de cocaína en su forma de clorhidrato, asegurada el pasado 29 de marzo del presente, aproximadamente a 111 millas náuticas (205.572 kilómetros) al sur de la costa de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por personal adscrito a este Mando Naval.

Esta acción se llevó a cabo en las instalaciones de la Décima Cuarta Zona Naval, en presencia del Comandante de este Mando Naval, de la Fiscalía General de la República del Estado de Michoacán, así como de autoridades locales para dar fe y legalidad de los hechos.

Por lo anterior, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México contribuye a debilitar la producción y distribución de drogas de los grupos delictivos que operan en esta región del país, con el firme propósito de velar por el bienestar de la población mexicana.

Cabe resaltar que estas acciones, se efectúan por personal naval en estricto apego a los procedimientos establecidos en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y en estricto respeto a los Derechos Humanos.

> -Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo--00000-









